

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Salud y Asistencia Social
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

23 de junio de 2010

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIAN.- Muy buenos días, diputadas y diputados, bienvenidos a esta séptima reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social. Agradezco su presencia y también la del público.

Solicito al diputado Jorge Palacios que en esta sesión fungirá como Secretario, que nos haga favor de pasar la lista de asistencia

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Hay 5 diputados presentes, por lo tanto hay quórum legal para iniciar la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

El punto número 2 es lectura y aprobación del orden del día. Esta ha sido distribuida con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Quisiera plantear aquí, solicitar que se retiraran los puntos enlistados en el 4 E y el 4 F, toda vez que estos puntos de acuerdo son en coordinación con la Comisión de Seguridad Pública y de Administración y Procuración de Justicia y no hemos tenido oportunidad de leerlos, apenas la reunión fue ayer, los enlistamos porque pensamos que íbamos a tener el tiempo de poder distribuérseles a ustedes con oportunidad y revisarlos para su discusión.

Como esto no ha sido posible y no han sido ni siquiera entregados a la Comisión de manera formal, pido su retiro.

También preguntaría a las diputadas y diputados si tienen algún asunto general que quisieran plantear.

No habiendo ninguna opinión o alguna propuesta para asuntos generales, con la propuesta que he hecho le pido al diputado Jorge Palacios que le dé lectura del mismo y que la someta a votación sin asuntos generales que no hemos tenido.

Adelante.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

Séptima sesión de trabajo. 23 de junio de 2010. 11.00 horas.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
- 4.- Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a.- De las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Salud y Asistencia Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 inciso C de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños del Distrito Federal en su fracción III, mismo al que se le adiciona una fracción V, reformándose la fracción IV del inciso D, el artículo 16 y se adiciona la fracción IV del artículo 19 del mismo ordenamiento. Asimismo, se reforma y adiciona el artículo 51 de la Ley de Salud del Distrito Federal.

b.- De las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Salud y Asistencia Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica y de la Ley de Salud, ambas del Distrito Federal, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal.

c.- Del punto de acuerdo a través del cual se exhorta al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a presentar su renuncia inmediata, a fin de permitir una reestructuración general de la institución para asegurar el cumplimiento de la responsabilidad de proteger efectivamente al consumidor, particularmente contra alimentos flagrantemente nocivos para la salud que han contribuido al deterioro de la salud pública en las entidades de nuestro país. Asimismo, se exhorta al Gobierno Federal para que nombre un cuerpo directivo en la Procuraduría Federal del Consumidor que posea la capacidad y el carácter de procurar la defensa del consumidor y no permita la oferta pública de alimentos que son ajenos a una nutrición saludable.

d.- Aprobación del acuerdo mediante el cual se emite observaciones a los lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica.

5.- Asuntos generales.

Los que estén por la afirmativa de aprobar este orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano.

Por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. El siguiente punto es la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, misma que ha sido distribuida en sus carpetas de trabajo.

Solicito al Secretario pregunta a las y los diputados si existe alguna observación a la misma y en su caso someterla a votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si existe alguna observación al acta en mención.

No siendo así, se procede a la aprobación. Los que estén por la afirmativa, favor de indicarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. El siguiente punto es el análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que se les ha entregado en sus carpetas con oportunidad. Comenzaremos con el señalado como 4-A que se refiere a un proyecto de dictamen que ha sido aprobado ya en la Comisión de Derechos Humanos.

Las reformas que esta Comisión consideró procedentes son sólo las referidas a la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños. En resumen incorporan como sujeto de obligaciones que señala la Ley a padres, tutores, profesoras y profesores, instructoras e instructores o a personas que tengan a su cargo la educación de las niñas y los niños.

En cuanto a las reformas a la Ley de Salud que se contemplaban en la iniciativa original, se desechaban porque se referían al tema de obesidad infantil que ha sido abordado ya en esta Comisión. Es importante mencionarles que a la propuesta original se le hicieron modificaciones por parte de los grupos parlamentarios que participan en la Comisión de Derechos Humanos para darle una mayor precisión.

Con estas consideraciones, desde la opinión de la Presidencia, se puede aprobar el dictamen que nos envía la Comisión de Derechos Humanos por contar con los elementos suficientes y necesarios para que así sea.

Ponemos a consideración de las diputadas y diputados si tienen observaciones o reservas a algún artículo.

No habiendo observaciones, le solicito por favor a la Secretaría que someta a votación de manera nominal el proyecto de dictamen en los términos en los que se presenta.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a las y los diputados asistentes en votación nominal el sentido de su voto del siguiente resolutivo:

Unico.- Se reforma el artículo 5 inciso C de la Ley de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal en su fracción III, mismo al que se le adiciona una fracción VI,

reformándose la fracción IV del inciso D, el artículo 16 y se adiciona la fracción IV del artículo 19 del mismo ordenamiento, para quedar en los términos del proyecto de dictamen. Los que estén por la afirmativa, favor de indicarlo de manera nominal, empezando de derecha a izquierda.

Valentín Maldonado, a favor.

Maricela Contreras Julián, a favor.

Jorge Palacios, a favor.

Armando Jiménez, a favor.

Carlos Augusto Morales, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El sentido de la votación es unánime de los diputados presentes, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Por unanimidad de los diputados presentes a favor.

Pasaríamos al siguiente punto que es un proyecto de dictamen por el que se adiciona la Ley de Salud y se reforma la Ley de Cultura Cívica.

El sentido del proyecto es en positivo con modificaciones que se han consensuado con la Comisión de Seguridad Pública y con el promovente. La propuesta de esta Presidencia para hacerla operativa es que se le otorgue la atribución a la Secretaría de Salud para que capacite al personal del Centro de Sanciones Administrativas conocida como *El Torito*, en materia de prevención y tratamiento de adicciones, para que estos a su vez puedan brindar pláticas a los infractores de la Ley de Cultura Cívica, especialmente los que son remitidos por el Alcohólimetro.

Además se propone un mecanismo en los transitorios para que el Consejo contra las adicciones del Distrito Federal participe también en este proceso.

Entonces se pone a consideración de las diputadas y diputados el proyecto de dictamen. Si tienen alguna observación.

No habiendo observaciones, le solicito al diputado Jorge Palacios que someta a votación de manera nominal el proyecto de dictamen en los términos en que se presenta.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a las y los diputados asistentes en votación nominal el sentido del proyecto de dictamen en los términos en que se presentó. Favor de realizar la votación de derecha izquierda.

Valentín Maldonado, a favor.

Maricela Contreras Julián, a favor.

Jorge Palacios, a favor.

Armando Jiménez, a favor.

Carlos Augusto Morales, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El sentido de la votación es unánime, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Aprobado este dictamen.

El siguiente es un dictamen que contempla dos iniciativas presentadas, una por la diputada Alicia Téllez y la otra por el diputado Arturo López Cándido. Se propone dictaminarlas en conjunto, pues se trata de un mismo tema con dos vertientes que contemplan la medicina estética y el tema del embellecimiento físico.

La propuesta otorga certeza a las personas que requieren este tipo de servicios, especificando con claridad qué tipo de procedimientos contemplan, así como los requisitos de las instalaciones y del personal que las practiquen con una estricta separación del ámbito de facultades con autoridad federal.

De aprobarse, contaremos con la primera legislación a nivel local en todo el país que hace una división de la cirugía plástica, medicina estética y embellecimiento físico. Los términos que se utilizan se armonizan además con lo que en el Congreso de la Unión se ha aprobado a través del Senado de la República y éste es un tema que entraría en términos de una iniciativa que le daría al Distrito Federal el paradigma y la posibilidad de hacer una propuesta a su vez que pueda ser contemplada para su armonización en otros estados de la República.

Entonces, pregunto a las diputadas y diputados asistentes si tienen alguna reserva a algún artículo o comentario.

No habiendo ningún comentario y sí plantear que se han incorporado todas las opiniones que diputadas y diputados han hecho llegar al a Comisión en este dictamen.

Solicito al diputado Jorge Palacios que someta a votación de manera nominal el proyecto de dictamen en los términos en los que se presenta.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a las y los diputados asistentes en votación nominal el sentido del proyecto de dictamen.

Valentín Maldonado a Favor.

Maricela Contreras Julián, a favor.

Jorge Palacios, a favor.

Armando Jiménez, a favor.

Carlos Augusto Morales, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El sentido de la votación es unánime del proyecto de dictamen, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Palacios. Se aprueba por unanimidad todo este paquete de reformas.

El siguiente punto del orden del día es un proyecto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que en cumplimiento de sus atribuciones, realice acciones para la protección de las y los consumidores contra los riesgos provocados por productos, prácticas y el envasamiento de productos y servicios considerados peligrosos o nocivos en la salud. Cabe destacar que se hicieron modificaciones a la propuesta original.

Pongo a su consideración si tienen observaciones al proyecto de punto de acuerdo presentado por la Presidencia.

Como no hay observaciones ni reservas, le solicito al diputado Jorge Palacios que someta a votación de manera nominal el proyecto de dictamen en los términos en los que se presenta.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a las y los diputados y diputadas asistentes en votación nominal el sentido del siguiente acuerdo:

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con absoluto respeto a la división de poderes, exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en cumplimiento de sus atribuciones, realice acciones para la protección de las y los consumidores contra los riesgos provocados por productos, prácticas en el abastecimiento de productos y servicios considerados peligrosos o nocivos para la salud.

Segundo.- Túrnese el presente acuerdo y copia de la proposición que le dio origen, a las autoridades correspondientes.

Procederemos a la votación.

Valentín Maldonado a favor.

Maricela Contreras Julián, a favor.

Jorge Palacios, a favor.

Armando Jiménez, a favor.

Carlos Augusto Morales, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Por unanimidad de los presentes, se ha aprobado este punto de acuerdo.

Pasaríamos entonces al punto número 5, que es la aprobación del acuerdo mediante el cual se emiten observaciones a los lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica.

El documento que tienen en sus carpetas se integró con las observaciones que ustedes mandaron a esta Presidencia y la intención es hacerlas llegar de manera institucional a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, ya que se abrió el plazo para recibirlas antes de su publicación en el Diario Oficial. Es importante recordarles que este punto es para darle cumplimiento a la agenda que nos trazamos en materia de sobrepeso y obesidad.

Está a consideración de las diputadas y diputados el punto en comento.

Diputado Jorge Palacios.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Yo quisiera hacer una propuesta de adición y de redacción al párrafo de la primera viñeta del mencionado acuerdo.

Unicamente que se adicione la participación activa de las Secretarías de Educación Pública Federal y Local, las secretarías de Salud Federal y Local, autoridades municipales, órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces, aprobémoslo. Yo creo que no hay inconveniente en incorporar la propuesta que hace el diputado. Solamente sería el agregado en el punto en el que él está haciendo la precisión de la redacción y el agregado y entonces pediría que si no hay más observaciones.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Muy amable. También en el segundo párrafo, en la segunda viñeta, es una propuesta de redacción para quedar como sigue: *El proyecto es perfectible, por lo cual solicitamos incorporar en su artículo 13 medidas de higiene por parte del personal que maneja alimentos en los establecimientos de consumo escolar, tales como el uso de cofias y batas y restricciones en el uso de anillos, uñas largas o pintadas.*

En lo que resta del documento no tengo observaciones y en conclusión puedo destacar que este proyecto de lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica, pública o privada, sin duda alguna establece las bases para detener los altos índices de sobrepesos y obesidad en los niños y niñas en edad escolar, a través de fomentar el deporte y la actividad física, así como el de modificar patrones de alimentación, caracterizados actualmente por una dieta alta en el consumo de azúcares, sal y grasas, especialmente las saturadas, con el eminente riesgo de que se presenten que antes eran exclusivas de los adultos, como la diabetes mellitus, hipertensión arterial, malestares cardio y cerebro vasculares, aumento de triglicéridos y colesterol.

Por eso hoy celebro que este proyecto esté a discusión para que con las propuestas de todos los diputados presentes, podamos enriquecer este documento.

Es cuanto, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Me parece que las adiciones son pertinentes, no le veo mayor complicación.

Le pediría al diputado Palacios, ya que no hay más intervenciones, todas las opiniones que fueron presentadas a esta Presidencia se incorporaron en este documento, es de vital importancia que las acciones para la realización del reglamento de expedición de alimentos en las escuelas, realmente quede preciso, toda vez que nosotros hemos estado desde esta Comisión trabajando de manera ardua entre todos el tema de la prevención de la obesidad infantil.

En consecuencia, con las observaciones que hace el diputado Jorge Palacios, le solicito la ponga a consideración de las y los diputados de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a las y los diputados asistentes en votación nominal el sentido de su voto respecto al proyecto de dictamen con las observaciones presentadas, para lo cual pedimos empezar de derecha a izquierda.

Axel Vázquez, a favor.

Valentín Maldonado a favor.

Maricela Contreras Julián, a favor.

Jorge Palacios, a favor.

Armando Jiménez, a favor.

Carlos Augusto Morales, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El sentido de la votación es unánime, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Una vez aprobado este punto número 5 por unanimidad, el número 6 es asuntos generales.

No hubo ninguna propuesta para atender.

Yo solamente antes de concluir la sesión quiero recordarles que el día de mañana a las 10:00 horas tendremos el foro *Cáncer de Mama* en el auditorio Benito Juárez. Aquí estarán expertas y expertos tanto del Gobierno Federal como del Gobierno de la Ciudad y especialistas, académicas, de organizaciones civiles, hablando de este tema que es muy importante para nuestra ciudad, toda vez que el programa de prevención que se tiene en el Distrito Federal es el más importante que se tiene en el país, por la amplitud del tema y entonces le solicitamos su puntual asistencia mañana en este foro.

Agradecerles su participación y asistencia a esta séptima sesión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Como siempre también agradeciendo la disposición de trabajo, la entrega de sus opiniones en tiempo y forma para hacer que estas comisiones y estas reuniones sean lo más ágiles posible, siempre respetando el derecho de las diputadas y diputados a participar y a opinar en todo momento con respecto al trabajo que se realiza para las dictaminaciones que tenemos agendadas en esta Comisión.

Nos vemos en la siguiente sesión.

Muchas gracias.

